



México condena el bloqueo de EU a Cuba y demanda ponerle fin “sin dilación”

El canciller de la isla agradece apoyo de 31 delegaciones

**EMIR OLIVARES ALONSO,
FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE
MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

México reiteró ayer, ante la 79 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su condena al bloqueo estadounidense contra Cuba y demandó su finalización “sin mayores dilaciones”, al comenzar el debate sobre una nueva resolución contra esa medida punitiva, vigente desde hace más de seis décadas, en medio del clamor de la comunidad internacional para poner fin a este instrumento “neocolonialista, injusto e inhumano”.

Como vienen haciendo desde 1992, las autoridades cubanas pidieron a la Asamblea General que apruebe una resolución, que será sometida a votación hoy, sobre la “necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba” que ha marcado la vida de los habitantes de la isla en las últimas décadas.

Más de 80 por ciento de la población ha vivido bajo las sanciones impuestas en 1962, en plena *guerra fría*, por el presidente John F. Kennedy, para asfixiar al

gobierno de Fidel Castro.

El embajador de México ante la ONU, Héctor Vasconcelos, enfatizó que se trata de una medida unilateral “concebida como un medio de presión política para, desde el exterior, lograr cambios en los asuntos internos de otro Estado, que contraviene los principios de la Carta de Naciones Unidas y atenta contra la paz entre los pueblos”.

Destacó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum sostiene que no debe haber sanciones unilaterales de ningún tipo y exhortó a “abrir un nuevo capítulo y permitir que Cuba participe plenamente en la comunidad global sin las restricciones que impone este bloqueo injusto e inhumano”.

En su turno, el embajador de Rusia, Vasili Nebenzia, aseveró que el bloqueo es “un claro ejemplo de neocolonialismo”, mientras el representante de Venezuela, Samuel Moncada, lo calificó de “crimen planificado”.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, agradeció el apoyo de las 31 delegaciones que intervinieron ayer en la ONU.

En 2015, durante la administración del demócrata Barack Obama, Estados Unidos y Cuba empezaron un proceso de normalización de re-

laciones diplomáticas, aunque sin levantar el bloqueo. Pero en 2017 el republicano Donald Trump reforzó su implementación y añadió 243 medidas que ha mantenido su sucesor, el demócrata Joe Biden, incluida la permanencia de Cuba en la lista de países promotores del “terrorismo”, lo que le acarrea más restricciones.

Contra la medida punitiva en Senado y Cámara baja

En tanto, la Cámaras de Diputados y el Senado de México se pronunciaron también por eliminar el bloqueo contra Cuba por considerarlo “insostenible” y contrario a los derechos humanos de los ciudadanos de la isla, a iniciativa de las bancadas del PRI y el PT, en el primer caso y de Morena en el segundo.

“Todas las medidas aplicadas obligan a Cuba a recurrir a intermediarios para acceder a determinados productos, pagar más por las mercancías, por concepto de seguro y flete, así como encarar el incremento de las comisiones que aplican las entidades bancario-financieras. De esta forma se encarece brutalmente todo”, dice el documento del Senado.

Con información de agencias